

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**11194** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alcázar de San Juan, Arenas de San Juan y Villarta de San Juan (Ciudad Real)-3413/2019.*

Con fecha 26/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3413/2019 (1242/1987; 2666/2011; 7873/2013) (P-907)

Peticionario: Agrícola El Abu S.L. (B56959521)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, dos de ellos de Sección A, modificando la superficie de riego para regar cultivos leñosos y herbáceos desde las tres captaciones de origen y ocho de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 172,94 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 10,55 l/s

Volumen máximo anual: 332.880 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	103	25	472247	4344450
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	153	40	474049	4343296
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	153	25	473392	4343019
4	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	102	4	472944	4342752
5	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	183	56	474359	4342845
6	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	183	56	474466	4342778
7	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	152	1	473070	4342792
8	Villarta de San Juan	Ciudad Real	3	4	462104	4346661
9	Arenas de San Juan	Ciudad Real	13	183	459139	4340509
10	Arenas de San Juan	Ciudad Real	15	65	459531	4339955
11	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	110	4	473304	4352251

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 49 parcela 9 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 102 parcela 4 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 103 parcela 25 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 103 parcela 50 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 103 parcela 51 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 103 parcela 52 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

- Polígono 110 parcela 4 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 152 parcela 1 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 153 parcela 25 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 153 parcela 29 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 153 parcela 39 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 153 parcela 40 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 153 parcela 41 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 183 parcela 56 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 13 parcela 183 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 13 parcela 185 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 13 parcela 186 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 13 parcela 187 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 13 parcela 188 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 60 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 62 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 63 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 64 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 65 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 15 parcela 66 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 3 parcela 3 de Villarta de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 3 parcela 4 de Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 18 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A250013218-1**